



**Noviembre 2025 | #284**

**Columna Invitada**

**La cuestión de género como condición de posibilidad para la sustentabilidad ambiental en Argentina**

**por Marina Parra<sub>1</sub>; Celeste Nogales<sub>2</sub>; Nadia Paco<sub>3</sub>; Mariela Bobadilla<sub>4</sub>; Aimé Oyharzábal Castro<sub>5</sub>; Sandra Sharry<sub>6</sub>**

**1** Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Misiones. Ex-coordinadora ecorregional del Proyecto USUBI/MAyDS. Fundación Encuentro para la Participación Ciudadana y la Ampliación de Derechos. **2** Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta. Ex-Consultora del Proyecto USUBI/MAyDS. **3** Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Jujuy. Exconsultora Territorial Ecorregión Yungas - Proyecto USUBI/MAyDS. **4** Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Misiones. Exconsultora del Proyecto USUBI/MAyDS. **5** Exconsultora del Proyecto USUBI/MAyDS. Región Yungas. **6** Universidad Nacional de Río Negro - Universidad Nacional de La Plata Argentina. Sistema Nacional de Investigación (SNI) Panamá. Ex-coordinadora General del Proyecto USUBI/MAyDS.

La conversación sobre ecología y ambiente a menudo se centra en problemas macro y soluciones tecnológicas, pero rara vez pone en primer plano a quienes, desde sus comunidades y vida cotidiana, cuidan la biodiversidad: las mujeres rurales e indígenas. Esta Columna busca abrir el debate y plantear discusiones constructivas sobre temas de interés en ecología y ambiente. En este sentido, es imperativo visibilizar y revalorizar el papel crucial que desempeñan las mujeres en el uso sostenible de la biodiversidad, un rol que a menudo es subvalorado e invisibilizado por estructuras socioeconómicas y políticas.

El proyecto USUBI (PNUD ARG 15G53) realizó un estudio con enfoque ecofeminista e interseccional en comunidades rurales e indígenas de tres ecorregiones de Argentina con alto valor de conservación socioambiental: Yungas, Chaco Seco y Bosque Atlántico. Sus hallazgos son una evidencia contundente de las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres en el acceso a recursos, la participación en la toma de decisiones y la carga de trabajo doméstico, a pesar de su contribución clave en la gestión de bienes comunes. Este estudio enfatiza que las mujeres poseen saberes tradicionales fundamentales para conservar la biodiversidad y que la integración de estos conocimientos en políticas públicas con enfoque de género es crucial. El ecofeminismo, como lente crítica, ayuda a analizar la interconexión entre las opresiones de género y la degradación ambiental, cuestionando las estructuras dominantes de producción y conocimiento.

A lo largo de las ecorregiones estudiadas, la contribución de las mujeres es diversa pero consistentemente vital. En el Chaco Seco, las mujeres desempeñan un rol central en la recolección, procesamiento y elaboración de artesanías a partir de productos forestales no maderables (PFNM) como el chaguar (*Bromelia hieronymi*), lo que no solo genera ingresos,

sino que también forma parte de su identidad cultural y saberes medicinales tradicionales. Sin embargo, su participación en la toma de decisiones es limitada debido a mandatos de género y al escaso reconocimiento institucional de sus saberes.

En el Bosque Atlántico, las mujeres lideran la recolección de frutas nativas (*Eugenia uniflora*, *Eugenia involucrata*, *Plinia cauliflora*, *Euterpe edulis*, entre otras), hierbas medicinales y miel de abejas sin aguijón (*Tetragonisca fiebrigi*), integrando el cuidado ambiental con la producción agroecológica. Han logrado hitos importantes, como la inclusión de frutas nativas en el Código Alimentario Argentino, legitimando su trabajo y valorizando el conocimiento ancestral. Han demostrado que "cuidando los montes, cuidamos el agua", y que el bosque es un bien común a proteger para las futuras generaciones.

Por su parte, en las Yungas, las mujeres son custodias del saber tradicional sobre plantas tintóreas y frutales nativos como el chilto (*Solanum betaceum*). Lideran cooperativas locales, que no solo generan ingresos (representando el 17.75% del ingreso anual familiar), sino que también son espacios de formación, encuentro intergeneracional y construcción de autonomía económica.

Este trabajo demuestra que el vínculo entre género y biodiversidad no es uniforme, sino dinámico y situado. Las prácticas sostenidas por mujeres desafían la visión extractiva del desarrollo y abren paso a formas de gestión comunitaria de la biodiversidad basadas en la reciprocidad y el diálogo de saberes. A pesar de los avances, persisten barreras estructurales que limitan el acceso de las mujeres a la tierra, el crédito y la toma de decisiones.

En conclusión, para avanzar hacia una gobernanza biocultural verdaderamente inclusiva y una gestión equitativa y sostenible de la biodiversidad, es fundamental reconocer y valorizar los conocimientos y prácticas de las mujeres, promover su participación activa en los espacios de toma de decisiones y garantizar una distribución equitativa de los beneficios. La Ley Micaela en Argentina es un paso institucional importante, pero se requieren transformaciones estructurales profundas y el compromiso de incorporar estas dimensiones en los marcos institucionales. Solo así será posible construir una ciencia arraigada en la vida, que escuche los territorios y sus múltiples voces, y políticas públicas que permitan avanzar hacia un modelo más justo y resiliente.